

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7709.

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 5 rs.
Por trimestre... 15 rs.
Por un año... 50 rs.
Por trimestre... 15 rs.

JUEVES 18 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió a las nueve y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se presentaron diferentes exposiciones por varios señores diputados. Entróse en el orden del día continuando la discusión sobre el proyecto de arreglo de la deuda del Tesoro.

El Sr. Cabezás rectificó algunos conceptos emitidos acerca del Banco de España.

El Sr. Cadenas habló para alusión, y siendo llamado a la cuestión por el presidente, se sentó.

El Sr. Fernandez Villaverde habló a propósito del dictamen, negó que la cuestión de hacienda pudiera separarse de la cuestión política, contra la opinión expresada por el Sr. Angulo.

Hizo cargo de la apreciación del Sr. Angulo, que sostuvo la opinión de que la revolución de setiembre cometió el pecado de hacerse solidaria de los defectos en la administración que legó la situación anterior.

Defendió a la situación moderada anterior al 70, o sea a los ocho, reprochando los datos numéricos que en la sesión anterior había leído el marqués de Orovisio, sobre el estado de la Hacienda en aquella época.

Estableció diferencias importantes entre las distintas deudas del Estado, diferencias que deben tenerse en cuenta para el orden de prelación en el arreglo y pago de las mismas.

La deuda flotante merece preferente atención a todos los pueblos, puesto que en ella está concentrada la carga vital de la Hacienda.

El recurso para remediar la situación precaria que el Tesoro arrastra en España es el reembolso de la deuda flotante.

Censuró los principios económicos del Sr. Angulo, que calificó de pejuñiciales.

El Sr. Angulo denunció hechos graves de la conducta de los tiempos pasados. Dice que una persona con un capital de dos millones, lo ha convertido en seis años y sin riesgo alguno en nada, y otra que tenía cinco mil duros, la noche a la mañana los convirtió en 100.

Y si heis como, señores diputados? Pues dedicándose a prestamista del Tesoro, pues consagrándose a operaciones del Tesoro.

Defendió la revolución de setiembre, con calor y con energía, pero no padecía los usurarios réditos devengados ni las ganancias íbulosas hechas antes y después del movimiento de setiembre por algunos, a quienes la opinión señala con el dedo, y cuyos nombres maldecirá la historia.

Por esa razón cree que los tenedores de deuda flotante fueron privilegiados, y no deben prodigarse los

privilegios a los hijos de la fortuna. Si el Sr. Villaverde quiere discutir la revolución de setiembre que él tanto defendió y ahora censura, pronto estoy a ello, aquí me encontrará en este puesto, aquí me encontrará para abogar por lo que su señoría abogaba en otro tiempo.

Aconseja el Sr. Angulo patriotismo a los tenedores de la deuda pública y consideración a los de la flotante; es decir, que nuestros acreedores se coloquen a la altura de las circunstancias.

El Sr. Angulo se extiende en la defensa de sus proyectos, combatiendo los argumentos del Sr. Villaverde.

Presenta tres estados relativos a los intereses y amortización de las obligaciones, tomando por tipo la emisión de dos mil trescientos millones al 5 por 100 de interés, entregadas a la par y amortizables en 12 años.

Los Sres. Villaverde y Angulo rectificaron.

El marqués de Salamanca se reservó el derecho de contestar para cuando se discutan los artículos.

Se lee la enmienda del Sr. Segovia.

El marqués de Salamanca, en nombre de la comisión, manifestó que esta admitió la enmienda en lo que se refiere al pago que puede hacerse por trimestres en vez de semestres, el pago de intereses y amortización.

El señor Segovia defende la enmienda, y que de hacendistas, poetas, músicos y loco, todos tenemos un poco.

Declara que los diputados reunidos en la sección tercera son amigos leales y decididos del gobierno, y no contrarios a los trabajos ni a la personalidad del Sr. Salaverría.

Pero quieren que se hagan reformas, que se realicen economías y que el Banco Hipotecario cumpla su misión; quieren que haya más administración y menos política, y quieren que al Banco de España se le trate como banco eminentemente español y con capitales nacionales.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la discusión, y leídos algunos dictámenes se suspendió la sesión a las doce y cuarto.

Continúa la sesión a las dos y 35 minutos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Se presentaron exposiciones contra los fueros.

El Sr. Peñuelas preguntó por dictámenes de actas y sobre el de la de Ocaña.

El Sr. Juez Sarmiento dijo que la comisión tenía emitido el dictamen y lo presentaría en tiempo oportuno.

Se leyó el dictamen del acta de Sort, proponiendo la admisión del diputado electo D. José Ferreras.

Se aprobó sin discusión y fué proclamado diputado el Sr. Ferreras, y prestó el juramento.

Se aprobó el dictamen de la comisión sobre compatibilidad de los generales diputados.

Orden del día: discusión del proyecto constitucional.

Se lee el art. 12, y la enmienda del Sr. Nieto Alvarez, pidiendo que sea libre y obligatoria la enseñanza primaria.

Su autor la apoya.

Sección oficial.

La «Gaceta» del 15 publica los decretos disponiendo que el Mariscal de campo D. Pedro Sarrutius y Tapia, cese en el cargo de comandante general de Ceuta, proponiéndose al gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Fernando del Pino y Villamil.

El ministro de Fomento don José Zurbano y Monroy, Comisionado en la delegación del Banco de España Reaudación de contribuciones en esta ciudad, para el cobro de las mismas, eligió al Sr. Hago saber: que por providencia del señor Juez municipal del distrito de la derecha de esta ciudad, se saca a pública licitación una casa en la calle del Sol número ciento diez y seis de esta misma, de la propiedad de D. Bartolome Amores y Alferez, de esta vecindad, apreciada en la cantidad de treinta y tres mil quinientos setenta y ocho reales ó sean ocho mil trescientas noventa y dos pesetas; para cuya subasta se ha señalado el día primero de junio próximo inmediato, de diez a doce de su mañana, en la audiencia de su señoría calle Carniceros núm. 10.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la adquisición de referida casa.

Córdoba doce de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—José Zurbano.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Ya hemos dicho que mañana impugnará el Sr. Peñuelas el art. 12 del proyecto constitucional, relativo a la libertad de enseñanza. A propósito de esto leemos en un periódico:

«Parece que varios diputados de la fracción Moyano-Pidal presentarán enmiendas a dicho artículo en el sentido de la completa libertad de enseñanza, siguiendo así el impulso dado a esta cuestión por los ultramontanos en Bélgica y Francia.»

—Leemos en un colega: «Confirmando los rumores que han circulado estos días, parece cosa definitivamente resuelta por el gobierno la supresión del Obispado de Vitoria, trasladando al de Oñate al prelado que la desempeña y elevando al que se halla en el último de dichos puntos al arzobispado de Sevilla.»

—Según informes de un periódico, el Sr. Nuñez de Arce, designado por sus amigos los constitucionales del Congreso, sostendrá el sufragio universal como procedimiento para las elecciones, cuando se discuta este punto del proyecto de Constitución.

—Asegúrase, dice el «Imparcial» que en el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia se obtendrán rebajas de consideración, restableciendo, como parece se pretende, la plantilla de 1863, que reduce a 19 el número de auxiliares de aquel centro, hoy elevado a 40 según creemos.

También se dice, según el mismo colega, que se piensa suprimir en la magistratura las plazas de esta categoría que se crearon como consecuencia del establecimiento de los jurados, resultando por estos conceptos una economía de dos millones de reales próximamente.

—Ha oído decir el «Imparcial» que por cuenta de S. M. la reina Isabel ha sido comprado el palacio de Vista Alegre en 14 millones, y que hoy han ido a dicha posesión algunos artistas encargados de restaurar frescos y pinturas.

—Los comisionados por la diputación de Pamplona, Sres. D. Luis Iñarra, D. Martin Huarte Mendicoa, don Manuel Maria Alfaro y D. Fortunato Fortuny, que llegaron ayer a Madrid para conferenciar con el gobierno, celebraron anoche una reunión en el Hotel Americano, donde se hospedaban, con los diputados y senadores de aquella provincia.

Como era natural, deseaban exponer previamente a los actuales representantes de aquella provincia dentro del Congreso, la opinión dominante en su país sobre la cuestión de los fueros en las provincias, y conocer a su vez el pensamiento concreto del gobierno sobre este asunto.

Por el resultado de la reunión nos permitimos creer que la provincia de Navarra no creará dificultades al gobierno, como no las creó el año 69, sometiéndose con gusto al principio de la «unidad constitucional» y pagando los impuestos y contribuciones que se le han exigido.

—Los constitucionales más caracterizados aseguraban anoche, que nunca ha habido menos probabilidades de división en el partido que en los actuales momentos, a pesar de cuanto

han dicho los periódicos y se ha comentado en los círculos políticos después del último discurso del señor Sagasta.

—En el ministerio de Fomento se están preparando activamente todas las disposiciones de instrucción pública que han de formar una notable colección de leyes de gran importancia para consulta.

—Dice anoche un colega ministerial que ahora se reanudarán las negociaciones para la reforma del Concordato, negociaciones interrumpidas hasta conocer el espíritu de las Cortes en la solución de la cuestión religiosa.

—Ochenta y siete diputados son los firmantes de la proposición que se celebrará una sesión diaria, dando principio a la una de la tarde y concluyendo a las ocho de la noche.

El martes a última hora es probable que se tome este acuerdo en el Congreso, a propuesta del Sr. Posada Herrera.

—El capitán general de la isla de Puerto-Rico ha dictado una enérgica orden contra los vagos de aquella isla, por la que se espulsa a los que no tengan medios de vivir conocidos.

—Han sido nombrados: administrador de la fábrica de tabacos de Alicante D. Benigno Martínez, de la de Gijón D. Vicente Lopez Zapata, y gefes de las secciones administrativas de Cádiz y Málaga, D. Juan de Dios Aguayo y D. Antonio Pacheco.

—La actividad comercial e industrial de Bilbao empieza a desarrollarse según lo demuestran las recaudaciones que se empiezan a realizar en sus aduanas, habiendo ascendido estas en los días últimos a 550000 duros y en los días trascurridos de Mayo a 500.000 rs.

—Dice la «Época»:

«La baja servidumbre de S. M. la reina madre se halla ya nombrada y distribuido el servicio interior y exterior de la cámara que ocupará en palacio.»

—Parece que una de las primeras observaciones que harán las provincias Vascongadas, como consecuencia de la supresión de sus fueros, y aun algo se ha debido indicar ya, se referirá al pago de los intereses de su deuda en la parte que proceda de gastos que correspondan al Estado. Pero es un asunto de fácil solución.

—Mañana se remitirá por el ministerio de la Guerra a los cuerpos colegisladores el proyecto de Código penal militar redactado por el inteligente oficial del ministerio de la Guerra Sr. Sichert, y que como decimos en otro lugar ha sido leído en el consejo de ministros celebrado esta mañana.

—Efecto de la inmensa, pero bené-

Habéis hecho bien; al presentad...
No hay tiempo que perder...
¿Qué me aconsejais hacer, doctor?

—Todo lo que sea del agrado de vuestra esposa...
Si siempre recetais así tendreis numerosa clientela entre las damas...

—Me interesa por ellas, y en especialidad por Mad. Chabert. Vuestra esposa es un almacén de nervios, no conoce la moderación en los sentimientos, parece hecha para los excesos.

—¿A quién se lo decís?

—Al hombre que necesita saberlo que ninguno. Ahora que ya conocéis vuestro deber, me alejo seguro de que satisfeis cumplirlo; yo os señalo el camino, no tenéis que seguir por él. Vuestra mujer tiene pesares... no sé de qué son; pero procurad que los olvidéis y os respondo de ella. Devolvedla

la paz que necesitáis; vivid con ella y para ella; y puesto que os es conocida su exagerada susceptibilidad, no la pongais a prueba. En una palabra, tratadla más que como a una mujer, como a una niña, y si así no lo haceis, no sois digno de ser casado.

Chabert bajó la cabeza sin contestar, porque el sermón del médico moralista, y sobre todo su severo programa le aterraban. Sin embargo, no quería que se dudase de su amor a su mujer, y balbuceó:

—Os aseguro que amo a mi mujer.

—Lo creo: seriais muy ingrato si no la amarais. Pero eso no basta; es preciso amarla del modo que ella necesita ser amada. Llévala al campo, y si me perdonais que os lo diga, no la obliguéis al trato de mujeres que pueden hacerla estar celosa.

—Pero doctor, reparad en que mi mujer tiene celos de todas las demás,

lo mismo que Emma le había dado pruebas de generosidad, de una abnegación que nunca podría pagar bastante. Hay circunstancias en que el más pequeño descuido se traduce por ingratitud, que es el más feo de todos los vicios.

Si se obstina en permanecer en Marsella, y por una u otra razón la mujer tenía una desgracia, hubiérase levantado una voz general para condenarle y maldecirle; era pues necesario no arriesgar tan grave partido, y valia más ceder de buen grado a las exigencias de la ciencia.

Una vez admitida la idea del sacrificio, no restaba más que inmortalarse de buen grado y merecer su rehabilitación por su buen comportamiento.

Así, pues, con la sonrisa en los labios, volvió a entrar en el cuarto, donde la enferma le aguardaba impaciente, y al apercebirle, ella levantó ligeramente la cabeza, volviendo

no está a nuestro alcance, y lo que la enferma necesita son cuidados, afecto, ternura... en una palabra, el verdadero remedio de vuestra mujer está en el amor.

—Luego Emma, lo que tiene es una enfermedad imaginaria, exclamó Mario.

El doctor fijó en él una mirada fría, penetrante, y exclamó con severidad.

—Desengañaos: esas enfermedades son tan graves como la tisis ó la fiebre tifóidea, y mucho más difíciles de curar, porque el remedio no puede aplicarse más que un hombre de corazón.

—¿No podiais explicarnos más claro, caballero? exclamó Mario con impaciencia. —Yo haré todo cuanto pueda hacer por mi mujer, porque la amo, caballero.

—¡Ah! pues si la amais, respondo de ella.

—Sin duda que la amo, pero esplicaos de una vez. Estais siendo

605

612

63

Aviso importante.

Las personas que quieran adquirir objetos de Historia Natural, Arqueología y de Arte moderno, pueden dirigirse a la calle Alfonso XII número 102.

Entre dichos objetos se destacan los siguientes: 250 piedras de oro, plata, bronce, cobre, plomo, cinabrio, hierro, azufre, ópalos, plumbagina, estalactitas y cristalizaciones de todas las minas de América; una máquina de coser de Singer a vapor, dos preciosas amacas de Mérida hechas por los indios; una bata de terciopelo encarnado bordada bajo relieve por los indios de San Luis Potosí; dos levitas y pantalones a La Valier de raso color morado y encarnado, bordadas bajo relieve en oro y plata con pedrería por los indios; un valdior grande de madera blanca todo calado; un reloj de gran tamaño para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora, el día del mes, las semanas del año, las del mes, la marcha de la luna, los días de la semana y el año natural y bisiesto; colección de pájaros de todos colores, colección de cuadrúpedos, ídem de insectos, entre los cuales figuran el Alacran, la Cantárida, el Vinagrillo, la terrible Tarantula, el Camaleon común en forma de lagartija, otro llamado Maquedo, por los indios Mayos, del estado de Yucatán (México) el cual ha sido admirado por S. M. el rey D. Alfonso XII y los distinguidos católicos de Madrid entre ellos el muy reputado Sr. Galdo; moscas de Brasil y otros s. número, una mueca disforme que cuenta mas de 4000 años de un animal llamado Mastodonte; un pedazo de tronco del árbol de la Noche triste donde Hernán Cortés lloró el memorable día 25 de Julio de 1819 antes de la toma de México por sus huestes destruidas por los indios; una careta de barro que usaban los indios Aztecas, como máscara igual a la de los romanos y griegos en las fiestas Atlatlan, el nombre primitivo en barro el cual se vé con sus colmillos grandes y salientes y al que los indios ahora llaman como Dios de las fuerzas productoras; una súa de plata que usan hoy los mejicanos acasahuastecas, la cual ha sido admirada en palacio por S. M. el Rey y últimamente en Sevilla por el príncipe de Gales; trabajos en plata por los indios de Oaxaca y Michoacan, trabajo en corazón de higuera y camote. También hay un gran surtido de medicos preciosos de vasos y mantegueras de plata inglesa; 72 zarzaparrilla sobre partituras e instrumentadas y un gran vestuario para teatro, un estubo grande en forma de cruz todo calado, el cual cuenta mas de ocho siglos, un plato y vaso del ex-emperador de Méjico Maximiliano de Austria, un cuadro de monedas de Méjico desde el claco hasta el peso, una aroba de legítima cascarrilla de huevo del estado de Yucatan, Mérida, y una elegante tienda de campaña nueva capaz para 20 personas.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONCCIOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

Importante.

Ha llegado a esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especialista para la curación de las quebraduras

SR. D. JUAN FONDEVILA,

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está dando en dicha enfermedad, y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas hasta a la edad de 72 años.

Recomendado por muchos de los señores facultativos mas reputados de todas las capitales a donde ha estado de paso, aconsejamos a las personas que padezcan de tan terrible enfermedad se apresuren a acudir con entera confianza en Córdoba, en la Península número 4 hasta el 20 del corriente. 9-8

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau L'affecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, píedricas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, muelas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso, depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, goma, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ENFERMEADES DE PECHO

Sabido es hoy en día que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado a reconstruir el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmón. Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gozen de una pureza absoluta, condición que ninguna casa puede realizar tambien como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico Dr. Leonato, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador del Colegio de Francia. Los tres médicos y los enfermos que lejan a bien, comparan nuestro jarabe con mas absoluta, pues la eficacia de su acción es infinitamente superior a la de todos los demás en la curación de las enfermedades pulmonares. El Jarabe de Leonato hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catartos, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Farmacias de España.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dehan es el mejor remedio contra los padecimientos de la arganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que scarren el tabaco y el mercurio; son recomendadas a los Predicadores, Oradores y Cantantes. En Paris DEHAN farmaceutico Fab. St. Denis 90. — En Madrid, Compania Ibero Universal, Preciador, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

Aguas acidulo-carbónicas-ferruginos

de Villaharta, provincia de Córdoba.

TEMPORADA DEL 15 DE ABRIL AL 30 DE MAYO.

Están indicadas en la clorosis y epilecion, trastornos de la menstruacion, permatorea, debilidad de los organos genitales, fríjo blanco, linfatiismo, fatigame, dolores de estómago, digestiones difíciles y cálculos de la vesiga, en aquellas otras enfermedades sostenidas por el empobrecimiento de la sangre. VIAJE se hace por la línea férrea de «CORDOBA A BELMEZ» hasta la estación del «VACAR», en cuyo punto encontrarán los viajeros OMNIBUS los dias 15 y 18 de mayo a la llegada del tren de Córdoba, y los «IMPARES» a la del de Almoroz y Belmez.

FONDA DE ORIENTE.

Este hotel, de nueva construcción, perfectamente amueblado y servido con mayor esmero, se halla a cargo de D. JULIO RAYNAUD Y D. ESTEBAN TORRES, dueños de la fonda del mismo nombre, establecida en Córdoba, calle del Capitán, donde los viajeros podrán tomar el billete para el omnibus que ha de conducirlos a Villaharta y cuantos informes deseen.

Depósito general del agua embotellada y Administración del establecimiento Farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12, Córdoba.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian a sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio a la calle de la calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.

Con motivo de ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el día de la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39.

ARTICULOS QUE SE LABRAN.

- Las célebres tortas de bizcocho.
- Roscos de aguardiente.
- Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
- Almendrados esquisitos.
- Los notables alfajores.
- Mantecados especiales.
- Bollos pardos.
- Magdalena.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DIPLOMA DE HONOR. Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1873. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente a la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.



Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 a 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, llegan siempre montadas y listas a funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera que sepa manejar un timón. Por la regularidad de su marcha, se aplican a todas las industrias, al comercio y a la agricultura.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseadas de conservar y recobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones a que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sust. nociva, general; está cuidadosamente preparado, es adherente e invisible y presta a la tez un blanco natural sin ennegrecerla al mismo tiempo que asegura el contacto de una alheja, con la piel, ocurre a los preparados con «materiales».

Cuidar de las falsificaciones es un deber.

Depósitos: D. Antonio Bares, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. El os de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Rcoj.—Sres. Martín y Giménez, Librería.

Arrendamiento.

La casa principal núm. 5 calle de Masarones se arrienda desde San Juan venidero en adelante. Para tratar con el dueño calle de los Moros núm. 10, ó en la de S. Felipe núm. 7.

Venta o arrendamiento.

Se hace de unas casas principales con muchas habitaciones, tres patios, dos abundantes pozos, dos caballerizas con diez plazas una y cuatro las otras, granero con cuba de de tres mil fanegas, pajar, casa de campo y varias comodidades: i formara D. Federico Alario y Lopez, procurador, Calle de la Pierna, número 5.

ZARZAPARRILLA



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curación de llagas inveteradas, escrófulas, sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos a los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NEW-YORK

universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lamina grabada al acero. Cuidado con esas pequeñas botellas que plagiando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al pormayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona, España.

Sedas para coser con máquina.

En el despacho de sedas de Ramón Martínez, calle de San Pablo número 8, hay surtido de sedas para máquina. Estas sedas sin adteraccion y de excelente clase, son de mucho mejor resultado que las de ca retes, por los precios que se ofrecen.

Se recomienda, experimentarlas.

Nodriz.

En la calle Arco de Bejen, Alcazar Viejo, núm. 10, hay una jóven con echo de cinco meses, que solicita una casa para criar.

Venta.

Se hace de la casa calle del Portillo núm. 5; a quien le acomode su adquisicion podrá entenderse con D. Francisco Ordoñez, que vive en calle de San Fernando núm. 108. La misma se arrienda desde el día.

Lana.

Se vende de su mayor calidad en la casa núm. 1 calle las Campanas.